



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 23 de octubre de 2002

NUM. 98

S U M A R I O

SERIE C:

Planes, Comunicaciones y Programas:

—Resoluciones aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, con motivo del debate de la comunicación del Gobierno de Navarra en torno al estado de la Comunidad Foral ([Pág. 2](#)).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio-diagnóstico sobre las necesidades en materia de prevención con el uso de sustancias ilícitas. Rechazo por la Comisión de Sanidad ([Pág. 10](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer en el plazo de dos meses un catálogo de patologías a las que esté asociada la disfunción eréctil susceptibles de ser financiado su tratamiento con fármacos orales. Rechazo por la Comisión de Sanidad ([Pág. 10](#)).
- Resolución por la que el Parlamento de Navarra hace un llamamiento a favor de la paz y en contra de la estrategia de guerra de Estados Unidos contra Irak ([Pág. 11](#)).

Serie C:
PLANES, COMUNICACIONES Y PROGRAMAS

Resoluciones aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, con motivo del debate de la comunicación del Gobierno de Navarra en torno al estado de la Comunidad Foral

En ejecución de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, con motivo del debate de la comunicación del Gobierno de Navarra en torno al estado de la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, 10 de octubre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Resoluciones aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, con motivo del debate de la comunicación del Gobierno de Navarra en torno al estado de la Comunidad Foral

*** Ratificación del consenso político por la paz, la libertad y contra el terrorismo.**

1.^a El Parlamento de Navarra expresa de forma clara y rotunda su recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo y de sus familiares, en especial al cabo de la Guardia Civil Juan Carlos Beiro, asesinado por ETA en Leiza el pasado 24 de septiembre, y muestra su solidaridad con los demás guardias civiles heridos en el mismo y con todas las personas, cargos públicos o no, que en nuestra Comunidad viven con sus libertades limitadas y condicionadas por la amenaza terrorista.

2.^a El Parlamento de Navarra agradece a todos los navarros y navarras la respuesta que dieron a la convocatoria del Parlamento de Navarra para participar en la manifestación del pasado 28 de septiembre de repudio y condena al asesinato del cabo de la Guardia Civil Juan Carlos Beiro, por considerar que la misma ha servido para demostrar a toda la sociedad española que

la mayoría ciudadana y política de Navarra condena la violencia terrorista, y se siente partidaria de un mayor nivel de movilización social contra ETA.

3.^a El Parlamento de Navarra declara que la erradicación de la violencia y el trabajo a favor de la libertad, la paz y la democracia deben seguir siendo el objetivo número uno de los demócratas a conseguir en nuestra Comunidad y en toda España; y cree que los partidos políticos deben subordinar a la lucha por la desaparición de ETA el resto de los objetivos, ya que sin libertad no es posible el ejercicio pleno de la democracia.

Al mismo tiempo, el Parlamento de Navarra reclama que estas actuaciones antiviolencia terrorista, en ningún momento sean a costa de disminuir la libertad y la democracia. La mejor vacuna a largo plazo para afianzar la libertad y la paz es practicar la democracia y la convivencia.

4.^a El Parlamento de Navarra reitera la necesidad de la unidad de las fuerzas políticas democráticas, más allá de las discrepancias del actual momento entre las mismas, y muestra su voluntad de seguir trabajando para restaurar una mayor unidad democrática partiendo de la existente en estos momentos. Asimismo, exige que esta cuestión, la unidad política y la actitud antiterrorista, quede al margen de las diferencias entre partidos y fuera de la confrontación partidista y electoral.

5.^a El Parlamento de Navarra entiende como positivas las iniciativas política y judicial en marcha para la ilegalización y suspensión de actividades de Batasuna, por entender que esta organización forma parte del entramado de ETA; y muestra su confianza en que el proceso de ilegalización sirva para privar a ETA de su apoyo y justificación política y sea el inicio de su final.

6.^a El Parlamento de Navarra reconoce y agradece el esfuerzo y el trabajo de concejales, alcal-

des, parlamentarios, diputados, senadores y demás cargos públicos de los partidos democráticos amenazados directamente por la organización terrorista ETA, y les anima a seguir realizando su trabajo, a que sigan ejerciendo su papel democrático y constitucional, sea en el gobierno o en la oposición, en los distintos niveles institucionales. Los violentos y quienes les apoyan van contra este trabajo institucional colectivo, porque es la esencia de la democracia y la garantía de nuestro futuro en paz y libertad.

7.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a proponer a los partidos democráticos las medidas políticas, legislativas y materiales necesarias para favorecer que en las próximas elecciones locales todos los partidos democráticos puedan presentar listas electorales en condiciones de igualdad en los distintos municipios de nuestra Comunidad.

*** Defensa de la personalidad propia de la Comunidad Foral de Navarra.**

8.^a El Parlamento de Navarra declara su rechazo y su desacuerdo con la declaración aprobada por el Parlamento Vasco el pasado 12 de julio y con la llamada "propuesta Ibarretxe" por considerar que algunos elementos contenidos en las mismas son una injerencia y una falta de respeto a la existencia de Navarra como Comunidad propia y diferenciada; e insta al Parlamento Vasco y a las instituciones vascas y, en especial, a los partidos que apoyan dichas propuestas, a respetar la realidad política e institucional de la Comunidad Foral de Navarra, que representa la voluntad del pueblo navarro.

9.^a El Parlamento de Navarra reitera su apoyo a la Constitución española y el Amejoramiento del Fuero, por considerar que son el marco adecuado para la profundización del autogobierno de la Comunidad Foral de Navarra, y por entender que siguen siendo la garantía para la convivencia política de la ciudadanía navarra, que reiteradamente las ha avalado con sus votos.

10.^a El Parlamento de Navarra manifiesta una vez más su satisfacción con el estatus político de Navarra previsto por el Amejoramiento y la Constitución española para nuestra Comunidad. El único déficit democrático que existe en la Comunidad Foral de Navarra es consecuencia de la actividad de la organización terrorista ETA y sus repercusiones en la vida política Navarra: la falta de libertad para los demócratas que defienden activamente sus ideas desde las Instituciones.

*** Estabilidad y la seguridad en el empleo.**

11.^a El Parlamento de Navarra quiere mostrar su preocupación por la situación actual del futuro de la producción y el empleo en la fábrica de Volkswagen en el polígono de Landaben, insta al Presidente del Gobierno de Navarra a implicarse en la búsqueda de soluciones y muestra su disposición a colaborar, si es necesario, en la solución del problema.

12.^a El Parlamento de Navarra manifiesta su apuesta por el crecimiento económico y por el reparto de sus frutos de una forma más equitativa y solidaria que la actual, por mejorar la situación de los menos favorecidos, reivindicar la cohesión social como garantía del avance de todos, y por la reducción de las diferencias que hoy existen entre las personas con trabajos precarios y trabajos fijos. Sin olvidar a los parados, especialmente los jóvenes y los de larga duración.

13.^a Defensa de la enseñanza pública.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar una política educativa especial de atención a la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y provenientes de la inmigración, y más en concreto a atender las necesidades de profesores y de recursos materiales y de personal que la presencia de un importante número de alumnos hijos de inmigrantes tiene en los distintos centros públicos de la Comunidad Foral de Navarra.

*** Mayor autogobierno de nuestra Comunidad Foral.**

14.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a cumplir la resolución del anterior debate del estado de la Comunidad acerca de la asunción en exclusividad de las competencias de tráfico.

15.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incrementar la presencia de nuestra Comunidad en la Unión Europea tanto de manera directa como a través de los foros estatales existentes, y a defender ante las Instituciones del Estado la reforma y el fortalecimiento de los mecanismos actuales de participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad del Estado ante las instituciones de la Unión Europea y, en particular, para establecer un procedimiento marco de participación de un representante de las Comunidades Autónomas, designado por éstas, en la delegación española ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea, así como en los órganos auxiliares y comités de trabajo preparatorios.

16.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar nuevos programas para el acercamiento de las políticas europeas a los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra. Uno de los compromisos y obligaciones que tiene que cumplir el Gobierno de Navarra es el acercamiento de las políticas europeas a los navarros, para ello contamos con algunos instrumentos de información: Oficina de Bruselas, Centro de Documentación, que son medios que con adecuados y mayores recursos materiales y humanos, pueden resultar idóneos para realizar las funciones de información a los ciudadanos de Navarra de las políticas europeas e incluso para fortalecer el espíritu europeísta.

17.^a Mayor y mejor desarrollo económico.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que promueva e incentive la energía solar térmica y fotovoltaica a través de medidas fiscales que favorezcan las inversiones, medidas normativas que regulen las instalaciones solares, su conexión a red y su integración en viviendas y edificios, la redistribución e incremento de las primas que impulsen la mejora tecnológica de esta fuente de energía renovable y el desarrollo de campañas de concienciación y acciones ejemplarizantes de la Administración.

18.^a Acerca de la necesidad de regular urgentemente el primer ciclo de la Educación Infantil y desarrollar una oferta educativa pública suficiente, que garantice la cobertura de la demanda social de plazas en Escuelas Infantiles, desde el principio de igualdad de oportunidades y compensación de las desigualdades personales, familiares y sociales.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aprobar con carácter de urgencia inmediata la regulación del 1er ciclo de Educación Infantil siguiendo las recomendaciones del Consejo Escolar de Navarra y las consideraciones de la Plataforma a favor de la educación de niños y niñas de 0 a 3 años, y a planificar el desarrollo de una oferta educativa pública suficiente para cubrir la demanda de plazas en Escuelas Infantiles, desde el principio de igualdad de oportunidades y compensación de las desigualdades personales, familiares y sociales.

19.^a Acerca de la necesidad de impulsar la inversión para potenciar una oferta educativa pública atractiva en las áreas urbanas que pueda competir en igualdad de condiciones con la oferta privada concertada en cuanto a infraestructuras, servicios educativos complementarios y actividades extraescolares.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de revitalización e inversión en la mejora de los centros públicos de núcleos urbanos para adecuar progresivamente las infraestructuras físicas, los servicios educativos complementarios (comedor y transporte escolar), actividades extraescolares (deportivas, lúdicas y culturales) en los centros existentes e iniciar la construcción de los centros de secundaria para las zonas de Rochapea - Ansoain - San Jorge y Mendillorri, de forma que la red pública pueda ofertar en los centros con espacio más de un ciclo educativo, servicios y actividades en igualdad de condiciones que la red privada concertada.

20.^a Acerca de la necesidad de revisar y actualizar los aspectos organizativos de la Atención Primaria en el sistema sanitario público para evitar la sobrecarga de trabajo y el deterioro de la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar y actualizar los aspectos organizativos de la Atención Primaria para adecuar los servicios sanitarios y recursos humanos a las necesidades de la población, especialmente en los aspectos de: ampliación horaria de atención a pacientes; ampliación del tiempo mínimo de consulta a 10 minutos por paciente; establecimiento de topes máximos diarios de visita de 25 pacientes adultos y 15 de pediatría y ampliación y refuerzo de las plantillas de profesionales de medicina, pediatría, enfermería, servicio social y administración.

21.^a Acerca de la necesidad de crear una Unidad de Reproducción Asistida en el Servicio Navarro de Salud, para aplicar en Navarra todas las técnicas de reproducción asistida disponibles que hoy pagamos fuera de Navarra en centros privados concertados.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que cree una Unidad de Reproducción Asistida dentro del Servicio Navarro de Salud en la que se apliquen todas las técnicas de reproducción asistida disponibles a presente y futuro, para dar una respuesta a la población a la altura de nuestra capacidad en recursos sanitarios y económicos, en vez de seguir financiando recursos privados fuera de nuestra Comunidad.

22.^a Acerca de la necesidad de ampliar la ayuda oficial de cooperación al desarrollo hasta el 1 por 100 de los Presupuestos Generales de Navarra.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aumentar de forma progresiva la parti-

da destinada a ayuda oficial al desarrollo de los países empobrecidos, destinando el 0,8% de los Presupuestos Generales del ejercicio del 2003, el 0,9% de los Presupuestos del 2004, para alcanzar en el ejercicio presupuestario del 2005 el 1% de la cuantía de los Presupuestos Generales en la partida presupuestaria para la cooperación al desarrollo.

23.^a Acerca de la necesidad de alcanzar un acuerdo con el Estado para abrir un proceso especial de regularización de inmigrantes extranjeros en Navarra que están a la espera de resolución de sus expedientes de solicitud de regularización.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que haga todos los esfuerzos necesarios para alcanzar un acuerdo con el Estado que permita iniciar en Navarra un proceso especial de regularización de la población inmigrante que vive en nuestra Comunidad a la espera de una solución a su expediente de solicitud de regularización.

24.^a Acerca de las amenazas y ataques a la vida, seguridad y libertad realizados por la organización terrorista ETA.

El Parlamento de Navarra manifiesta una vez más que las amenazas y atentados terroristas realizados por ETA y su entorno violento, y que sufren en la Comunidad Foral de Navarra numerosos ciudadanos, entre los que se encuentran cargos de representación política, miembros de las fuerzas de seguridad, empresarios o miembros de la judicatura suponen un ataque gravísimo a la democracia misma y al sistema de libertades que organiza y cohesiona nuestra convivencia democrática.

El Parlamento de Navarra resalta la gravedad política y social de esta situación, así como el claro déficit democrático que provoca; el hecho de que el ejercicio de las libertades políticas por parte de ciudadanos esté siendo coartado, y hasta impedido, por medio de la amenaza, el atentado y el asesinato hace imprescindible que el conjunto de las fuerzas políticas y de los ciudadanos trabajen de manera unitaria y prioritaria en la defensa de la libertad y la democracia.

Asimismo, el Parlamento de Navarra valora que la unidad democrática frente al terrorismo debe sustentarse en los valores democráticos, en el derecho al ejercicio de la legítima pluralidad política así como en el necesario rechazo a quienes no condenan la actividad terrorista.

El Parlamento de Navarra reafirma en consecuencia su condena del terrorismo y la necesidad de la unidad democrática para hacerle frente y derrotarle; unidad que ha de ser posible dentro de la pluralidad, pues el debate y la confrontación libre y democrática de ideas y proyectos forma parte de la esencia misma de una democracia.

Por todo ello el Parlamento de Navarra expresa su solidaridad y apoyo, y el del conjunto de la sociedad navarra a la que representa, a todos los ciudadanos objeto de extorsión, amenaza, agresión o coacción, y les traslada su firme compromiso por trabajar en la defensa y garantía de sus libertades y derechos.

25.^a El Parlamento de Navarra muestra su hartazgo de la violencia terrorista de ETA y rechaza los comportamientos y actitudes violentas de ETA. El sistema democrático y las instituciones tienen las suficientes vías para poder albergar el debate sobre cualquier petición o reivindicación política sin la violencia terrorista, trabajando todas las fuerzas democráticas por el respeto a la vida, la libertad y el pluralismo político. Asimismo muestra su total solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

26.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de diversificación del tejido industrial navarro que, a través de las PYMES, potencie el tejido industrial y el sector servicios para acabar con la excesiva dependencia del monocultivo industrial del sector de la automoción.

27.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a regular definitivamente el ciclo infantil de 0-3 años que en la actualidad está sin cobertura legal así como a incrementar el número de plazas ofertadas por la Administración para cubrir la demanda social que existe en este servicio público y a articular los procedimientos para que las "guarderías" privadas, que han desarrollado una importante labor a lo largo de los años con importantes inversiones, sigan colaborando en la atención de este servicio con la firma de convenios de colaboración entre los Ayuntamientos y dichas guarderías.

28.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar las condiciones laborales en las que se encuentran los profesores interinos de Navarra y a establecer un Plan de mejora de sus condiciones laborales referidas al grado, la antigüedad, etc.

29.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar conversaciones con el Estado para ampliar el nivel competencial transfi-

riendo a Navarra todas aquellas competencias previstas en el Amejoramiento e iniciándose el proceso para la traslación de aquellas competencias exclusivas del Estado que quieran ser asumidas por la Comunidad Foral. Entre otras, la exclusividad en materia de tráfico para la Policía Foral.

30.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la defensa ante el Estado y la Unión Europea de la autonomía fiscal y el reconocimiento por ambas de la capacidad de la política fiscal de Navarra. La Comunidad Foral debe participar, como miembro de la delegación del Estado, en los órganos de la Unión Europea en los que se traten asuntos relacionados con la armonización fiscal, códigos de conducta, etc, que puedan afectar a las competencias en materia financiera y tributaria de Navarra.

31.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer, en el plazo de dos años, en la ciudad de Tudela los estudios presenciales oficiales de la Universidad Pública de Navarra, preferentemente a nivel de Escuela Universitaria, adecuados para completar su oferta de titulaciones y para satisfacer las necesidades educativas de la sociedad navarra.

32.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar medidas de incentiva-ción y dignificación que fomenten la participación en la vida pública en el ámbito de las Entidades Locales donde se contemplen medidas de orden económico y legislativo.

33.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar el Plan de Salud y el Plan de atención sociosanitaria con atención especial a las enfermedades "raras" (fibromialgia, esclerosis múltiple, lupus, etc), la creación de una unidad de "ictus" y de tratamiento medular en hospitales públicos de la Comunidad Foral.

34.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a regular la carrera profesional de enfermería tomando como referencia la carrera profesional de los facultativos y a mejorar las condiciones laborales de los auxiliares de enfermería creando la figura del tutor, revisando los turnos, etc.

35.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a remitir un Plan de choque de vivienda que resuelva una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía navarra como es el acceso a una vivienda digna.

36.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar una modificación de la legislación foral para favorecer la mejora de la

estación de esquí de Larra-Belagoa para desarrollar y promocionar un Centro de Esquí Nórdico en Isaba.

37.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Aplicar una ayuda complementaria y directa a las pensiones de viudedad en aquellos casos en los que la pensión por viudedad no alcance el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) estudiando otras alternativas en el caso de que no sea posible conceder estas ayudas directas.

2. Regular la situación de las familias numerosas en Navarra estableciendo importantes beneficios fiscales y de otros órdenes para este colectivo.

38.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de sostenibilidad del sector primario adecuándose a las grandes obras previstas en cuanto a la modernización de este sector (Plan de Regadíos y desarrollo del Canal de Navarra) en el que se contemplen ayudas a la instalación, formación de nuevos agricultores y ganaderos y el establecimiento de un régimen de jubilación anticipada.

39.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a negociar y comprometer inversiones del Estado en Navarra en lo que se refiere a la conexión de Navarra con los corredores de Madrid-París (autovía Tudela-Medinaceli) el Tren de Alta velocidad (TAV), la mejora del aeropuerto de Noáin, la comunicación con Canfranc y Huesca (autovía Pamplona-Jaca-Huesca), los planes de desarrollo de las zonas afectadas por los embalses de Itoiz y de Yesa y los nuevos regadíos a ejecutar dentro del Plan Foral de Regadíos.

40.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un marco normativo que regule los diferentes supuestos de las empresas públicas, organismos autónomos y otros entes dependientes del Gobierno de Navarra con el fin de homogeneizar diferentes aspectos de su gestión, de la composición de los Consejos de Administración y avance en la implantación de las 35 horas como jornada laboral en estas empresas.

41.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, en el plazo de seis meses, un Plan de información, potenciación, conocimiento y uso de los signos y símbolos de la Comunidad Foral al objeto de que sean conocidas su historia, simbología y características principales.

Este Plan irá dirigido preferentemente al ámbito educativo de Navarra, debiendo disponer todos

los centros educativos de la Comunidad Foral de información suficiente para potenciar los signos de identidad de Navarra.

42.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a participar activamente y a utilizar todas las vías a su alcance para hacer posible mantener todos los empleos de la planta de Volkswagen de Pamplona.

43.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a negociar inmediatamente un Convenio con la Diputación de Gipuzkoa que resuelva de manera definitiva la mejora del tramo Enderlatza-Irún.

44.^a El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar un estudio donde se especifiquen todas las competencias que, recogidas en el Amejoramiento, aún no han sido transferidas a la Comunidad Foral, así como de todas aquellas que no estando expresamente contempladas en la LORAFNA sea posible solicitar su transferencia. Dicho estudio, en la medida de lo posible, especificará la cuantificación económica de cada transferencia.

Asimismo, en dicho estudio se realizará un análisis comparado de las competencias transferidas a las denominadas comunidades históricas.

45.^a En favor de una política de vivienda que apueste por la VPO.

Se insta al Gobierno de Navarra a aumentar significativamente la promoción de V.P.O. de manera que se satisfaga la gran demanda existente y no se de lugar a enfrentamientos entre inmigrantes y autóctonos por el acceso a las mismas.

46.^a En favor de la remisión al Parlamento de Navarra del Plan Sociosanitario de Navarra

Se insta al Gobierno de Navarra a que remita para su aprobación y debate al Parlamento de Navarra, el Plan Sociosanitario que atienda los cientos de alegaciones de los colectivos afectados por el mismo.

47.^a A favor de diferentes medidas de solidaridad internacional.

1. El Parlamento de Navarra ratifica la resolución adoptada durante el pasado debate del estado de la Comunidad, por la que se instaba al Gobierno de Navarra a que haga cuanto esté en su mano para que se cancele totalmente la deuda externa de los países empobrecidos, se instaure la denominada "Tasa Tobin" a las transferencias de capital internacional, y se promuevan unas relaciones internacionales y un modelo de desa-

rollo más justo, equitativo y respetuoso con el Medio Ambiente.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar a la Cámara un crédito extraordinario para cumplir con el compromiso del 0,7 por 100 de ayuda al desarrollo y que se cumpla así mismo el acuerdo que instaba a aumentarlo hasta el 1 por 100 en los próximos años.

48.^a Por unos presupuestos generales de Navarra más sociales.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que los Presupuestos de la Comunidad Foral para el año 2003 tengan prioritariamente en cuenta los intereses de los colectivos más desfavorecidos y que contemplando también la solidaridad internacionalista necesaria, adquieran un marcado carácter social.

49.^a A favor de una renta básica universal.

El Parlamento de Navarra ratifica la resolución adoptada durante el pasado debate del estado de la Comunidad, por la que se instaba al Gobierno de Navarra a implantar una Renta Básica universal en la línea de la propuesta realizada en su día por quienes promovieron la Carta de Derechos Sociales de Navarra, presentada a este Parlamento mediante iniciativa legislativa popular, de tal forma que los derechos humanos de las personas no se vean vulnerados por la falta de un derecho básico a unos ingresos mínimos de subsistencia, equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional.

50.^a Por la igualdad de derechos de las personas inmigrantes.

El Parlamento de Navarra:

1. Insta al Gobierno Español a que no vulnere mediante su regresiva Ley de Extranjería los derechos fundamentales de las personas inmigrantes.

2. Ratifica la resolución adoptada durante el pasado debate del Estado de la Comunidad, por la que se instaba al Gobierno de Navarra a dotar de los fondos económicos necesarios para que el futuro Plan de Inmigración pueda garantizar trabajo, vivienda digna, educación intercultural y en definitiva la integración real de las personas inmigrantes en nuestra sociedad.

3. Ratifica la resolución adoptada durante el pasado debate del Estado de la Comunidad, por la que se instaba al Gobierno de Navarra a arbitrar las medidas oportunas para que las viviendas que continúan desocupadas de camineros y bomberos sean destinadas a vivienda social y sean

incluidas en el apartado correspondiente del Plan de inmigración.

51.^a A favor de un modelo turístico sostenible.

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar una Estrategia Navarra con el objetivo de promover un desarrollo sostenible y cumplir los compromisos de reducción de la contaminación causante del efecto invernadero, consensuados en la cumbre de Kioto y posteriores.

2. En tal sentido, apuesta decididamente por la implementación de energías renovables, especialmente la solar, y no de centrales térmicas de ciclo combinado ni convencionales, dado que aumentarán la emisión de gases contaminantes para el agua y el medio ambiente de la zona.

52.^a A favor del uso de la bicicleta y el transporte público.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que promueva decididamente el transporte público, tanto urbano como interurbano, así como el uso de la bicicleta y otros medios de transporte no contaminantes, para lo cual se deberán mejorar los actuales servicios ferroviarios, de transporte público urbano e interurbano, la habilitación de carriles para la bicicleta en las ciudades más importantes, y evitar infraestructuras y planificaciones urbanísticas que promuevan el mal uso del automóvil, entre otras medidas de tipo sensibilizador.

53.^a Por la elaboración de una estrategia navarra para el desarrollo sostenible.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que deseche aquellos proyectos de equipamientos turísticos que por falta de idoneidad de los lugares elegidos para su emplazamiento, o por exceso de oferta, o por despilfarro de recursos naturales o por el conjunto de dichos factores, atenten contra los necesarios criterios de sostenibilidad y calidad que deben primar en la oferta turística y de ocio.

54.^a En favor de un plan integral y una ley integral contra la violencia sexista, y por la dignificación de las pensiones de viudedad.

Recuperar el texto del Dictamen de la Ley contra la violencia sexista, que puede y debe ser uno de los instrumentos de los que se valgan las instituciones navarras para prevenir la violencia de género y atender a las mujeres que desgraciadamente la padecen.

55.^a Por la garantía de que las mujeres navarras puedan interrumpir su embarazo en Navarra.

El Parlamento de Navarra ratifica la resolución adoptada durante el pasado debate del Estado de la Comunidad, por la que se instaba al Gobierno de Navarra a que ponga los medios necesarios para que las mujeres residentes en Navarra puedan interrumpir su embarazo, dentro de los supuestos legales, en los servicios sanitarios públicos de Navarra.

56.^a Por la anulación del expediente abierto a Andrea en relación a la distribución de medicamentos postcoitales.

El Parlamento de Navarra ratifica la resolución adoptada durante el pasado debate del Estado de la Comunidad, por la que se instaba al Gobierno de Navarra a anular el expediente a Andrea, y a los ginecólogos que colaboraron con dicho colectivo para el suministro de medicamentos postcoitales a mujeres que los precisaron durante los Sanfermines del 2001.

57.^a Ratificando la postura contraria al Polígono de tiro de las bardenas.

El Parlamento de Navarra ratifica la necesidad de dismantelar el Polígono de tiro y bombardeo en las Bardenas.

58.^a Por la que se insta al Gobierno del Estado Español a desechar el proyecto de ley de calidad de la enseñanza.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de la Nación a que desestime el proyecto de ley de calidad de la enseñanza, remitiendo otro con el suficiente consenso social, político y educativo, y que respete la capacidad normativa de las diferentes Comunidades Autónomas.

59.^a Por la que se insta al Gobierno de Navarra a no vender su participación en AUDENASA.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que no enajene su participación en la empresa AUDENASA.

60.^a Para el cumplimiento por el ejecutivo de las resoluciones parlamentarias.

El Parlamento de Navarra ratifica la resolución adoptada durante el pasado debate del Estado de la Comunidad, por la que se instaba al Ejecutivo navarro al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Cortes de Navarra, por puro sentido democrático.

61.^a Son numerosas las ocasiones en las que el Parlamento de Navarra ha tenido, por desgracia, ocasión de manifestar su rotundo rechazo a la violencia terrorista de ETA, y de quienes la promueven, amparan, justifican o alientan.

A pesar de ello, la situación de déficit democrático de la sociedad navarra sigue estando vigente y de total actualidad; personas amenazadas que ven limitada su libertad, bienes públicos y privados atacados, víctimas inocentes por la sinrazón terrorista.

No podemos ni queremos olvidar en este momento a todas y cada una de las personas que de manera directa o indirecta son objetivo de los terroristas, y de manera muy especial al cabo de la Guardia Civil Juan Carlos Beiro, vilmente asesinado hace muy pocos días, en la localidad navarra de Leiza.

Desde esta Institución que representa al pueblo de Navarra, queremos reconocer el esfuerzo y sacrificio de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado, así como el de todas las personas que han perdido la vida a manos de ETA, y sus familias.

Por todo ello el Parlamento de Navarra reitera su rechazo más absoluto a la violencia etarra, convencidos de que la violencia no es el camino para conseguir nada. Asimismo, seguiremos trabajando en defensa de la libertad y del respeto a la vida como valores y derechos fundamentales, así como en la defensa democrática del Amejoramiento del Fuero y de la Constitución como marco para seguir profundizando en el autogobierno de la Comunidad Foral.

62.^a Ante las reiteradas injerencias que las Instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca realizan en torno a la Comunidad Foral de Navarra, incluso en la pretensión de las construcciones nacionales alejadas de la voluntad del pueblo navarro, las Cortes de Navarra rechazan la intromisión de las Instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca en la realidad política, social e institucional de Navarra.

63.^a Las Cortes de Navarra instan al Gobierno de Navarra para que tome las iniciativas necesarias que tengan como objetivo la puesta a disposición de suelo público para seguir construyendo viviendas protegidas así como la obtención de viviendas en alquiler para facilitar el acceso a las mismas, sobre todo a los jóvenes.

64.^a Las Cortes de Navarra instan al Gobierno de Navarra a que emprenda las acciones necesarias para mejorar los niveles de contratación estable y a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas navarras, continuando por la senda ya emprendida y con medidas, entre otras, como el fomento de centros de educación infantil 0-3 años en polígonos industriales.

65.^a Las Cortes de Navarra instan al Gobierno de Navarra para que adopte las medidas necesarias para acometer una reforma fiscal que sirva como impulso de la economía de la Comunidad Foral, así como para mejorar las rentas de los ciudadanos en general y, en particular, de los trabajadores con rentas más bajas, familias, minusválidos y pensionistas. Estas medidas deberán suponer además que los ciudadanos de Navarra no se encuentren en peor situación fiscal que el resto de ciudadanos de España.

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio-diagnóstico sobre las necesidades en materia de prevención con el uso de sustancias ilícitas

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2002, la Comisión de Sanidad de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio-diagnóstico sobre las necesidades en materia de prevención con el uso de sustancias ilícitas, publicada en el

Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 64, de 10 de junio de 2002

Pamplona, 18 de octubre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer en el plazo de dos meses un catálogo de patologías a las que esté asociada la disfunción eréctil susceptibles de ser financiado su tratamiento con fármacos orales

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2002, la Comisión de Sanidad de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer en el plazo de dos meses un catálogo de patologías a las que esté asociada la disfunción eréctil susceptibles de ser financiado

su tratamiento con fármacos orales, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 87, de 16 de septiembre de 2002.

Pamplona, 18 de octubre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Resolución por la que el Parlamento de Navarra hace un llamamiento a favor de la paz y en contra de la estrategia de guerra de Estados Unidos contra Irak

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2002, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada del acuerdo adoptado en el día de hoy por la Junta de Portavoces, ratificando la propuesta de resolución por la que el Parlamento de Navarra hace un llamamiento a favor de la paz y en contra de la estrategia de guerra de Estados Unidos contra Irak.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 16 de octubre de 2002.

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Resolución por la que el Parlamento de Navarra hace un llamamiento a favor de la paz y en contra de la estrategia de guerra de Estados Unidos contra Irak

1. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento a la sociedad navarra a desplegar una amplia movilización por la paz, y en contra de la estrategia de la guerra que impulsa el gobierno de los Estados Unidos de América, cuya expresión más inminente es la agresión contra Irak.

2. El Parlamento de Navarra manifiesta su rechazo al unilateralismo como procedimiento de resolución de los conflictos internacionales, ya que socava la legalidad internacional y producirá un mundo más inseguro e inestable.

3. El Parlamento de Navarra expresa su apoyo a la aplicación del Derecho Internacional en el marco institucional de Naciones Unidas como procedimiento de resolución de los conflictos internacionales, así como para luchar legal y democráticamente contra las amenazas a la paz, seguridad y estabilidad globales.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que no apoye la guerra de agresión de Estados Unidos de América contra Irak y exija de toda la Comunidad Internacional unas actuaciones ajustadas al Derecho Internacional y al sistema institucional de Naciones Unidas.

5. La presente resolución se remitirá:

– Al Secretario General de la Organización de Naciones Unidas.

– Al Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

– A la embajada en España de los Estados Unidos de Norteamérica.

– A la embajada de la República de Irak en España.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES Un año 39,07 euros Precio del ejemplar Boletín Oficial 0,96 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones 1,14 »	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3º 31002 PAMPLONA
---	---